

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 del C.P.T. y de la S.S.

RAD. 11001310502820160030300

Proceso Ordinario Laboral de **RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES** en contra de **NORTHLAND AUTOMATION AND SERVICE COLOMBIA S.A.S.**

Martes veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 2:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES

Apoderada: MARIA PAULA SIERRA CÁRDENAS

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 17610913 de la aplicación Lifesize.

AUTO:

Se reconoce personería adjetiva a la María Paula Sierra Cárdenas con C.C. 1.013.654.717 y T.P. 375676 del C.S. de la J., para actuar como apoderada de la parte demandante.

Procede el Despacho a recepcionar los testimonios de los señores MARCELA SALINAS y JHON BASALLO.

Se escucha el testimonio de la señora MARCELA SALINAS y se acepta el desistimiento del testimonio del señor JHON BASALLO.

Se declara cerrado el debate probatorio. Acto seguido se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presenten alegatos de conclusión.

Se decreta un receso en la presente audiencia y cita a las partes para el día jueves 20 de abril de 2023 a las 4:00 p.m.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/d3a39a2d-92ee-41e9-9970-907e8a28b792?vcpubtoken=0b6094cb-e610-43f6-a3f8-a96914848a83>

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/22d187b7-bcde-4f71-b728-09ba4d129b86?vcpubtoken=36890bc2-ef36-4e08-beeb-b9fa0c501542>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO